



PIN° DE OFICIO: 2845

N° EXPEDIENTE:

03.4/2015

N° DE PERMISO

2015-02-LIC-342

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

C. PROPIETARIO: **RAFAEL SANCHEZ MARTINEZ Y COOP.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 129, 422, 425, 426, 428, 438, 439 Y 440 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES IMAGEN URBANA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: **CALLE ANDRES FLORES BELLO NÚMERO 85, COLONIA CENTRO DE COATEPEC, VER.** EL CUAL SE DESTINARA PARA: **LA REMODELACION DE CASA HABITACION**, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON **93.26 M2** DE CONSTRUCCIÓN EN **PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.**

\$ 911.91

PERITO RESPONSABLE ARQ. OTHON RAFAEL SANCHEZ LOMELI, CED. PROF. 6003275.

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL DÍA **05 DE FEBRERO DEL 2016** DE NO HABER CONCLUIDO. DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN.

ATENTAMENTE



C. ROBERTO ISAURO MONTES CAMACHO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO



C. ING. FERNANDO MENDOZA CONTRERAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SECRETARIA
2014-2017

RECIBI ORIGINAL
05 / FEB / 15